



R. Ayuntamiento
 Hualahuis Nuevo León
 2021-2024
 Acta N° 79
 Sesión Ordinaria



En Hualahuis, Nuevo León siendo las **17:10 horas del día 30 de enero del año 2024**, en el lugar que ocupa la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una **Sesión Ordinaria** de Cabildo

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura, aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior
- 4.- Informe al H. Cabildo sobre correspondencia recibida por la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León en materia Administrativa sobre exhorto a los Municipios de acuerdos tomados en asambleas.
- 5.- Informe al H. Cabildo sobre acciones a tomar por los conductores de motocicletas que circulan con mofle atorado.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo.

se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1.-Una vez realizado el pase de lista al H. Cabildo; se encuentran presentes la Totalidad de los integrantes del R. Ayuntamiento.
- 2.-Se declara Quórum legal siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen en esta sesión.
- 3.-Se dio lectura del Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- Toma la palabra el **C. José García Salce; Presidente Municipal** e informa a los integrantes del H. Cabildo que se recibió correspondencia con fecha **4 de enero 2024**, por parte del H. Congreso del Estado De Nuevo León firmados por las Diputadas Secretarias de la LXXVI Legislatura **Diputada Gabriela Govea López y Diputada Anyly Bendición Hernández**, en cuanto a los exhortos a los municipios sobre los acuerdos Administrativos a considerar y, después de su revisión y análisis respectivo son competencia de Nuestro Municipio.

Adriana L. Robles
Juan Antonio P.
Mano Lucila Contreras Reyes

[Firma]



1.- Acuerdo Administrativo No. 977 de fecha 18 de octubre 2023

Difundir el contenido de la Nueva Ley para la Atención, Protección e inclusión de las personas con la condición del Espectro Autista para el Estado de Nuevo León.

- Se está realizando la revisión y análisis respectivo a fin de contar con más información para darle la difusión y el conocimiento en los espacios y áreas del Gobierno Municipal y Planteles Educativos.

2.- Acuerdo Administrativo No. 981 de fecha 18 de octubre 2023.

1º.- Implementar campañas de cultura vial y concientización sobre la responsabilidad de conducir vehículos en la entidad y reducir accidentes.

- La Secretaria de Seguridad, Tránsito y Vialidad hace la conducente, en le Municipio para salvaguardar la integridad física de la Ciudadanía

2º.- Otorgar Licencias de manejar- conducir y que aprueben total y verazmente las pruebas de manejo.

- No aplica el Municipio no cuenta con Instituto de Control Vehicular.

3.- Acuerdo Administrativo No. 1001 de fecha 6 de noviembre 2023

2º.- En coordinación con servicios de A y D realizar acciones de Desazolve y limpieza de alcantarillas.

- Se realiza con apoyo de Ay D, cada vez que se presenta este problema.

3º.- Campañas de prevención de contaminación de basura en calles del Municipio.

- con personal de Servicios Primarios se hace la recolección y barrido permanente en calles, barrios, colonias y cabecera municipal.

4.- Acuerdo Administrativo No. 1016 de fecha 13 de noviembre 2023.

Cumplir con la limpieza y conservación de predios o enviar personal del municipio a realizar limpieza de ellos y después cobrar a los propietarios los costos de mantenimiento y aplicar multas conforme al reglamento vigente.

Juan Antonio R. Adriana L. Rde. V.
Lucila Contreras Reyes



- Se actúa en base a reporte de los vecinos afectados.

5.- Acuerdo Administrativo No. 1019, de fecha 13 de noviembre 2023.

Que los presupuestos de egresos que sean con enfoque de género asignando recursos en el ámbito de políticas de igualdad en términos de la Ley para la igualdad de entre Mujeres y Hombres del Estado.

- En base a revisión se considera asignar una partida Especial para esta área de políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

5.- Continúa con la palabra el **C. José García Salce, Presidente Municipal** y, hace del conocimiento al **H. Cabildo** que ante las constantes quejas y reportes de los ciudadanos donde expresan el malestar principalmente en las noches, que ocasionan los conductores con sus motocicletas que circulan por las calles barrios, colonias, cabecera municipal y comunidades, hubo la necesidad de **implementar acciones por parte del departamento de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad Municipal invitando a los conductores y dueños de las motocicletas para que en un plazo de 10 días cambien su mofle alterado**; cabe mencionar que se visitaron a las Escuelas Secundarias “ Melchor Ocampo”, “Dr. Eduardo Aguirre Pequeño”, “ Cecyte”, Restaurantes de comidas de entrega a domicilio para que nos apoyaran en la difusión de estas medidas; después de concluir el Tiempo establecido (10 días), se procederá a aplicar las sanciones, estipula el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal. Por circular con motocicleta con mofle alterado. Lo anterior se pone a consideración del H. Cabildo, procediendo a someterse a votación siendo **Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo.**

6.- Asuntos Generales.

Juan Antonio R. Adriana I. Red V.
Maria Lucila Cantuarias Reyes

[Firma]




7.- Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 18:00 horas del día 30 de enero del año dos mil veinticuatro.


C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ GARCÍA SALCE


C. MARÍA CRISTINA CÁRDENAS DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR


C. JUAN ANTONIO PEQUEÑO DE LEÓN
SEGUNDO REGIDOR



C. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ VILLARREAL
TERCER REGIDOR


C. EUSEVIO ISRAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA LUCILA CONTRERAS REYES
QUINTO REGIDOR


C. CARLOS ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR


C. MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ELIODORO GPE. JASSO MARTINEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Hualahuis, Nuevo León a 30 de enero del 2024